

Quilmes, 12 de febrero de 2008

VISTO: la Sesión ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 12 de febrero de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución "Ad-referendun" del Consejo Departamental, sobre la Licencia con goce de haberes de la Dra. Patricia Agostino. Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT Nº 030/07, sobre el otorgamiento de Licencia con goce de haberes de la Dra. Patricia Agostino.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT Nº 007/08

FIRMADA POR: Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología